

2.5

con Angela Jeria

"Le debo una lealtad enorme
a la verdad y es verdad
cuanto he expresado en estas
líneas"

Gral. Alberto Bachelet

)texto in extenso del manuscrito dejado por el Gral. Bachelet
sobre su detención, los interrogatorios, las calumnias y las
torturas a que fue sometido entre el 11.9.73 y el 12.12.73.-()

El día 11.09.73 en la oficina del secretario de la Secretaría General de la Fuerza Aérea, alrededor de las 08,30 hrs. fui encadenado con un revólver por el General Sr. Orlando Gutiérrez, quien me conminó a entregarme arrestado, por orden del Sr. Cde. en Jefe.

El General Gutiérrez estaba acompañado de dos oficiales, los Cdes. Cevallos y Vargas. El primero procedió, en forma violenta a despojarme de mi arma de servicio y registrarme para ver si tenía alguna otra.- Luego fui trasladado a mi oficina en la Dirección de Contabilidad, oficina del Director, donde quedé arrestado e incomunicado, bajo la custodia de los Cdes. Lisascain y Vargas. Cuando ingresamos a mi oficina, el Cde. Cevallos procedió a arrancar los teléfonos.- Desde mi oficina pude presenciar gran parte del movimiento militar, el bombardeo de la Moneda, el incendio de ésta y en general, gran parte de lo que ocurrió en dicho día, con las limitaciones que da un par de ventanas.-

Aproximadamente a las 18.00 hrs. se me comunicó que estaba en libertad y podía regresar a mi casa.- En ese instante procedí a redactar mi renuncia de la institución, la que entregué personalmente al Coronel Sr. Edo. Ferret, Secretario Gral. de la FACH ya que no se encontraba en su oficina el Sr. Cde. en Jefe.- Tuve la oportunidad de expresarle a este jefe y al Gral. Magliochetti que se encontraba presente mi profunda indignación por la vejación a que había sido sometido, la que ellos atribuyeron a la nerviosidad propia del momento.- Conjuntamente con dicha renuncia, procedí a presentar la correspondiente a la Vicepresidencia del Depto Aviación y a la de Presidente del Club de Tiro al vuelo de la FACH.-

Me trasladé luego a la casa que ocupaba en Avda. Las Condes 9037, de propiedad fiscal y procedí a devolver de inmediato el coche fiscal que se me tenía asignado.- Informé a mi esposa de lo ocurrido e iniciamos el empaque de nuestras pertenencias, a objeto de hacer entrega de la casa fiscal en el más corto plazo. (Esta fué desocupada el día 21.09.73 y devuelta oficialmente dos o tres días después.-)

El día Miércoles 12 permanecí en mi casa embalando enseres, al igual que el Jueves 13.

Ese día una patrulla militar se introdujo en dos oportunidades en mi casa. Primero porque una sobrina que vive con nosotros según ellos, los habría insultado y querían verificar su domicilio y recomendarle que mantuviera la boca cerrada, y la segunda vez fueron a verificar que armas tenía en la casa.- Le expresé al ofi-

cial a cargo de dicha patrulla que era un General de la FACH, lo que no le importó en absoluto.- Realizó una inspección apenas superficial, en una actitud amenazante y me dió la impresión que su actitud obedecía a un plan de amedramiento y prepotencia.

El día Viernes 14.09.073 me fué a buscar a mi casa el Cdte. Braghetto, el que me expresó que debía presentarme al Gral. Sr. Claudio Sepúlveda quien deseaba conversar conmigo.- Le pregunté si debería considerarme bajo arresto a lo que me manifestó que no y que si así hubiera sido el no se habría molestado para esto.

Acompañé al oficial precitado al Ministerio en el vehículo en que él venía.

En la oficina del Jefe del Estado Mayor de la FACH fuí recibido por el citado General, quién, muy nervioso, me informó que tenía que ir a la Fiscalía de Aviación, pues se había recibido un parte del Presidente el del Banco del Estado por anomalías ocurridas en dicha Repartición y en la que me encontraba involucrado.- Esta misma instrucción se la daba, al mismo tiempo, al Coronel Sr. Rolando Miranda Pinto. Bajamos al subterráneo donde funciona la Fiscalía y luego de una espera, en la que se agregó el Cdte. Ernesto Galaz, fuí llamado por el Fiscal, Cdte. Sr. Cristian Rodríguez para que respondiera a una serie de cargos que se me formulaban.- Le solicité que los leyera, lo que hizo y luego procedió a interrogarme sobre ellos.- Los cargos en si se traducían a los siguientes.

- 1.- Reunión en el Bco. del Estado con personajes políticos de izquierda.
- 2.- Depósitos de fondos del Bco. del Estado en una cuenta corriente en el Bco. de Giricó.
- 3.- Haber proporcionado información reservada de la Institución (esclafón de oficiales de la FACH).
- 4.- Conocimiento de movimiento de armas dentro del Bco. del Estado.-

Al primer cargo le respondí que jamás había tenido reuniones con ningún político en el Bco. del Estado y que el cargo era falso.- No recuerdo bien si en aquella ocasión o en las siguientes le expresé que en función de mi cargo como Secretario Nacional de Distribución y en mi oficina, había tenido oportunidad de conversar con muchos políticos de distintas tendencias políticas y siempre en materias relacionadas con la distribución de productos alimenticios críticos.- (insitó en reuniones con el Sr. C. Altamirano y con el Sr. Carlos Lazo, expresándoles que sólo los conocía

en alguna oportunidad, en algún acto social, en alguna Embajada, sin poder precisar exactamente cuando.

Con relación al segundo cargo le manifesté que no tenía ninguna cta. en el Banco de Curicó y que mi cuenta la mantenía en el Eco. de Concepción.- Le di el N° de ella para que la investigaran y le agregué que seguramente encontraría un movimiento mayor del correspondiente a mi sueldo y al de mi esposa debido a que había vendido un auto de mi sra. le había comprado otro y, con el margen de utilidad le había comprado uno a mi hija.- que la diferencia la había obtenido vendiendo algunos dólares en mercado libre, los que obtenía por el arriendo de un departamento que poseía en América Vespucio 101.- que había hecho algunas inversiones para dicho departamento, en términos de cortinas, plantas, etc.

Al tercer y cuarto cargo, le expresé ignorarlos absolutamente. Después de este interrogatorio el Sr. Fiscal se informó que quedaba arrestado e incomunicado y fui enviado, conjuntamente con el Cor. Miranda y el Cdte. Galaz a la base Aérea de Colina.- En el Casino de oficiales se encontraban preparadas piezas donde quedamos arrestados, bajo un despliegue impresionante de guardias.- El oficial que nos trasladó a Colina, se preocupó de traernos desde nuestras casas algunos útiles de aseo y ropa.

Aquí fuimos tratados fría pero cortesmente.

El día 17.09.73 fuimos trasladados nuevamente a la Fiscalía para una segunda interrogación.

En esta oportunidad el fiscal me insistió en reuniones con políticos de izquierda, citando especialmente al Sr. Carlos Altamirano y al Sr. Carlos Lazo, agregándome que eran varios los testigos que me habían visto en el Eco. del Estado.- Al respecto le expresé que la última vez que había ido al Eco. del Estado, después de muchos años, había sido a comienzos del mes de Agosto, fecha en que tres economistas cubanos, especialistas en racionamiento, conjuntamente con tres chilenos (dos de la Secretaría Nacional y uno de Cerfo) iban a elaborar un documento recomendando algunas alternativas de aplicación en Chile.- que asistí a las dos primeras reuniones durante el lapso que se indica: un día Lunes, inicio de las reuniones de 09.30 a 13.00 hrs. y el Martes de 09.30 hrs. a 16.00hrs. aproximadamente.- Concurrí exclusivamente para conocer la experiencia cubana.-

Me volvió a insistir en reuniones con políticos y le volví a expresar que no las había tenido, y que, en cuanto a los Sres.

Altamirano y Lazo, los conocí en alguna oportunidad en alguna Embajada y no tenían ningún tipo de contacto conmigo, salvo el expresado en términos sociales.- Le dí los nombres de los representantes chilenos Alejandro Schijtman y Máximo Veria de la Secr. Nacional y Alberto Martínez de Corfo y le informé que se había elaborado un documento sobre la materia.

Con relación al segundo cargo, le agregué que, junto a un Dpto., tenía otro que era de mi esposa, por el que también percibía un arriendo en dólares.- Le dije que, el monto mensual de cada uno era de US\$100 y que el total de dólares vendidos debían haber ascendido a unos 600 aproximadamente.- Le señalé a quién se los había vendido y, al querer manifestarle a qué funcionario de la FACH había ocupado para estos efectos me manifestó que no era necesario meter m's gente en el sumario.-

Respecta al tercer cargo, sacó de un bolsillo un grueso rollo de papeles, que me mostró rápidamente para ver si reconocía mi letra o la de otra persona.- Estos papeles correspondían a un escalafón de oficiales, anticuado manuscrito (obvio), contestándole que no reconocía ni mi letra ni la de ninguna persona conocida, que consideraba un absurdo ese trabajo y que si yo hubiera querido proporcionar esa información, que nadie me la había pedido, lo habría hecho a tra vés del computador del Depto. mecanizado que era de mi dependencia y que, en consecuencia, lo consideraba ridículo.-

No me insistió con el cuarto cargo.-

Volvimos a Colina, donde continuamos arrestados e incommunicados, hasta el día 20 de Septiembre, fecha en que, haciéndonos reunir rápidamente nuestras pertenencias, fuimos llevados a la Academia de Guerra Aérea en un helicóptero, alrededor de las 15.30 hrs.- En esta oportunidad se había agregado a nuestro grupo, a partir del día 17, el Cap. Sr. Raúl Vergara.-

Aquí se inició un cambio en cuanto al tratamiento.- No sólo era frío sino hostil.- Fuimos llevados con nuestros maletines, al subterráneo de dicha academia.- Dejamos nuestras pertenencias en un banco e introducidos en una sala de 6x3 metros.- Luego se nos fué atando las manos, vendando los ojos y poniendo una capucha en la cabeza. Se nos dieron instrucciones en el sentido de que debíamos permanecer de pie, sin movernos y sin poder hablar.- Quién lo hiciera, re cibiría un balazo en las piernas.- Que si necesitábamos alguna cosa, era necesario golpear el suelo (3 golpes) con el pie.- Yo no sé si interesará dar a conocer los procedimientos de ablandamiento psicológico

que se emplea.- Decir, por ejemplo, que a uno se le despoja de todas sus cosas, (documentos, reloj, lapiz, etc.) y le piden nombre y dirección donde enviárselos. Decir por ejemplo que cuando alguien pedía agua se le decía que no había y se echaba a correr un grifo.- Decir por ejemplo que necesitaba ir al baño y contestasen que estaban malos o ocupados y echar a andar el silenciador.- Decir por ejemplo que a cada rato llegaba un oficial o uno de los centinelas y preguntarle el nombre, el de los padres, decir algunas palabrotas o hacer algún comentario, para ver si uno se mantenía despierto.- Decir por ejemplo que de repente sacaban a alguno de los oficiales detenidos para ser interrogados y después de largo rato escuchar una descarga; más tarde regresaba dicho oficial.- Decir por ejemplo que cuando el dolor de la espalda era insuportable, las manos eran amarradas adelante, pero arriba en un poste metálico.

Al día siguiente (21.09.73) alrededor de las 20.00 hrs. fui llevado a presencia del fiscal que ya estaba funcionando en la Academia. Ahí fui despojado de la venda y de las amarras y pude comprobar que el Fiscal era ahora el Gral. Sr. Gutiérrez, actuando el antiguo fiscal, aparentemente como secretario.- Interrogado nuevamente exactamente sobre lo mismo, haciendo el Sr. Gral. Gutiérrez algunos alcances y comentarios tales como... que le merecían mis declaraciones, ratifiqué todo lo dicho anteriormente, sin quitar ni agregar nada.-

El Fiscal dispuso que se habilitara una pieza en la AGA para que continuara arrestado e incommunicado, orden que se cumplió.- Se me devolvieron todas mis cosas.- Aproximadamente a las 23.00 hrs. llegó el Dr. Prieto, médico del Hospital de la FACH, acompañado de una enfermera, quienes procedieron a tomarme un electrocardiograma.-

Al día siguiente (22.09.73) fue a mi pieza el Gral. Gutiérrez, quien me expresó que el electro estaba alterado y era necesario ser trasladado al Hospital de la FACH, situación que se produjo ese mismo día alrededor de las 18.00 hrs.- Fui trasladado en una ambulancia con todas las precauciones del caso y con toda la debida vigilancia.- Continuaba arrestado e incommunicado.- Aquí se me prodigaron las atenciones médicas necesarias y correspondientes a una isquemia (espacio de pre- infarto).- Esta isquemia, de acuerdo al médico tratante, se puede deber a varias causas, siendo más probable que esta se debió al estado de tensión a que fui sometido. Quedó claramente establecido que esta lesión había sido reciente y que debería quedar normalizada en una semana, hecho que ocurrió en la práctica.- En el

Hospital, sólo entraba a mi pieza al médico tratante, algunas pocas enfermeras seleccionadas y el Sub-Director Técnico Dr. A. Yari.- Se me proporcionó lectura y después de algunos días, accese al diario El Mercurio.- En la puerta de mi pieza, en el lado exterior, dos centinelas.

El día 9 de Octubre, fui nuevamente llevado a la AGA, a la presencia del Fiscal Gral. Gutiérrez.- Antes de iniciar el interrogatorio me expresé que me iba a enviar a mi casa con arresto domiciliario; que no se habían concretado cargos en mi contra, y que estimaba que quedaría sobreesido y ni siquiera necesitaría un abogado defensor. Luego me manifestó que le era muy desagradable asistir a mi interrogatorio, el que sería efectuado por el Cdte. Esteban Rodríguez y el abogado Barahona.- Se encontraba presente además el Cdte. Dr. Lissosain.- Este interrogatorio.- Este interrogatorio básicamente derivó a cualquier tipo de contactos que hubiera tenido con elementos de izquierda y especialmente miembros del MIR.- Se me preguntó si conocía a los hermanos Henríquez, a Pascal Allende y otros.- Les expresé que no, que iba a Pascal.- Me dijeron que cómo explicaba entonces la visita a mi casa de uno de los Henríquez, Edgardo, Pascal y otro sujeto, acompañados del Cap. Vergara.- Contesté que, efectivamente, a petición del Cap. Vergara, habían ido a mi hogar, una noche alrededor de las 20.00 hrs. a plantearme su inquietud ante la política de distribución que estaba llevando a cabo la Secr. Econ. Hac. por instrucciones del Gobierno; al hecho que estuviera removiendo de sus cargos a los Gerentes Generales de Agencias Graham etc. quienes estaban llevando adelante el sistema de la canasta popular que sustentaba como una de sus plataformas de lucha.- Les agregué que fue una reunión de una duración aproximada de una hora y que jamás volví a tener contacto con ellos o alguno de ellos, salvo en un cocktail, en una Embajada, donde sólo me limité a saludarlos.- Se me preguntó si conocía el plan Zeta.- Le expresé que NO y que no tenía idea de qué se trataba.- Me lo explicaron a grandes rasgos, y les contesté que si lo hubiera conocido, de existir, lo habría denunciado.- El señor Barahona me expresó que por mis declaraciones se configuraba el delito de venta de dólares en mercado negro.- Le contesté que reconocía el hecho, pero que en la misma medida debía procesarse a todos los que hubieran procedido igual.- Insistieron nuevamente qué grado de contactos había tenido con Carlos Altamirano y Carlo Lazo, contestándoles que los conocía ^{no} más allá de lo que ya había declarado.- Fue un interrogatorio bastante largo y salpicado con preguntas inapropiadas, tratando de confundirme.- Luego de este interrogatorio

7

se extraxó un resumen de declaración que firmé. A continuación se llamó al Gral. Gutiérrez, quien me reiteró que me enviaría a casa, donde debería permanecer en carácter de arresto y se me levantó la incomunicación. Me expresó que sería obviamente controlado y que él creía que sería, lo repetió, casi seguramente sobreesido pues no habían cargos contra mí. El Cde. Lisosoain que asistió a gran parte del interrogatorio, me expresó que debía olvidar lo ocurrido, que pensara que había sufrido una noche de pesadillas y de terror y que todo estaba terminado y superado.-

En esa creencia, regresé a mi casa, donde aún permanezco arrestado.-

El miércoles 12.12.73, hablé por teléfono con el gral. Gutiérrez y le solicité permiso para viajar ese fin de semana a la ciudad de Talca. Me expresó el Sr. Fiscal que no existía ningún inconveniente, pues no había cargo alguno en contra mí y que él autorizaba el viaje en cuestión. Aproveché la oportunidad de preguntarle en qué estado estaba el sumario y cuando se nos comunicaría su resultado. Me dijo que estaba en la etapa de dictamen y que lo sabríamos en el curso de la semana siguiente (17 al 23).- Le pregunté sobre mi situación y, primero dijo no poder decirme para luego expresarme en forma absolutamente franca que me estaba pidiendo una condena de 3 años y un día, por presunción, agregando que si bien es cierto no habían cargos, estaba mencionado en muchas declaraciones y que no eran tan ingenuos para pensar que en la visita que me hicieron dirigentes del MIR a mi casa, había sido exclusivamente para tratar temas de distribución.

En estas condiciones estamos, a punto de anunciarme que debo cumplir ~~xxxxxxxxxxxx~~ un castigo al que no le tengo más/miedo que cualquier otro hombre, pero temo ese castigo tanto como cualquier otro hombre. No es fácil ser castigado pero aún lo es menos a consecuencia de un error o de una falsedad. Yo no voy a ser castigado por algo que he cometido, sino por una falsedad y esa es la manera más difícil de ser castigado.- Cuando el momento llegue, lo afrontaré lo mejor que pueda, pero me atrevo a decir, aún cuando no se me escuche ni a muchos le pueda importar, que la presunción es errada. Ni todos los descubrimientos de todos los jurados, ni todos los procesos de todos los tribunales, ni todas las sanciones, por drásticas que y extremas que sean, de todo el mundo, puedan hacer que sea lo que no es.

Finalmente, puedo expresar algo que dije en uno de los interrogatorios. Le debo una lealtad enorme a la verdad y es verdad cuanto he expresado en estas líneas.-

Agregado

Tales como "Ud. ha sido siempre un fiscal izquierdista a lo que le respondí que si los conceptos de Libertad, Igualdad y Fraternidad él los encuadraba en un marco como conceptos de izquierda, quería decir que era izquierdista, pero que no olvidara que estos postulados, nacidos en la Revolución Francesa debidamente adecuados al siglo XX mantenían plena vigencia.

No insistió en saber a quién le estaba guardando las espaldas con mis declaraciones. Le expresé que sólo se las guardaba a la verdad. Me preguntó por qué había dejado de concurrir a los almuerzos diarios del cuerpo de Administración Generales y por qué me había apartado de la Institución.- Le contesté que no tenía casi tiempo ni siquiera para almorzar y que el nuevo Cde. en Jefe me había desligado, contra mi voluntad, a continuar como Director de Contabilidad, pero que sin embargo estaba continuamente preocupado por la Institución, obteniendo créditos para el Hospital, para la obtención de dólares en el Bco. Central, etc. etc.-

Me preguntó porqué había sido solicitado por el Pde. de la República para el cargo de Secretario Nacional.- Le expresé que lo ignoraba, pero debía suponer que por el hecho de conocerme, saber que era masón, le daría mayor seguridad en mi nombramiento, pues sabía que al margen de la lealtad y obediencia que todo oficial le debe al Pde. de la República y a la Constitución, ésta era acrecentada por la condición señalada.